

ASUNTO

Autorización para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes, ubicada en Álvaro Obregón No. 347, zona Centro, Aguascalientes, Ags., a través del procedimiento de adjudicación directa.

ANTECEDENTES

El Programa Anual de Necesidades 2022 de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes (en adelante CCJ Aguascalientes), contempla la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, para lo cual se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) En fecha 24 de enero de 2022, la CCJ Aguascalientes recibió la notificación de que la Dirección General de Infraestructura Física (en adelante DGIF), a través de la plataforma "Sistema de entrega-recepción para las CCJ", emitió y cargó en dicha sistema los siguientes documentos: catálogo de conceptos, especificaciones, notas importantes y costo estimado para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la CCJ Aguascalientes.
- 2) En fecha 28 de enero de 2022, la CCJ Aguascalientes realizó observaciones al catálogo de conceptos y del costo estimado, a través de la plataforma "Sistema de entrega-recepción para las CCJ".
- 3) En fecha 31 de enero de 2022, la CCJ Aguascalientes recibió la notificación de que la DGIF, a través de la plataforma "Sistema de entrega-recepción para las CCJ", emitió y cargó en dicha sistema los siguientes documentos: catálogo de conceptos, especificaciones, notas importantes y costo estimado para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la CCJ Aguascalientes.
- 4) En fecha 4 de marzo de 2022, la CCJ Aguascalientes envió correos electrónicos con oficios de invitación, catálogo de conceptos, especificaciones, notas importantes y documentación legal requerida, a tres prestadores de servicios: GABRIEL LÓPEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS TORRES NAVA y TECNOCLIMAS DÍAZ, S.A. DE C.V., para participar en el presente procedimiento de contratación.
- 5) En fecha 10 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Visita al Sitio y la Reunión de Trabajo virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, para aclarar dudas con personal de la DGIF, en la cual participaron representantes de los prestadores de servicios: GABRIEL LÓPEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS TORRES NAVA y TECNOCLIMAS DÍAZ, S.A. DE C.V.
- 6) En fecha 17 de marzo de 2022 se recibieron cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados en la Reunión de Trabajo del día 10 de marzo de 2022, por parte de los prestadores de servicios: GABRIEL LÓPEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS TORRES NAVA y TECNOCLIMAS DÍAZ, S.A. DE C.V.
- 7) Con las cotizaciones presentadas, se elaboraron los dictámenes resolutivos técnico y económico necesarios para emitir el presente acuerdo.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales los equipos de aire acondicionado instalados en la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, para salvaguardar el inmueble y los bienes propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como para asegurar la protección y seguridad de las personas, y contar con un clima adecuado para la prestación de los servicios de la sede.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 1°, 2°, 3°, 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96, 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; en los artículos 6° fracciones I, VIII y XXV, 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008, ambos acuerdos expedidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como en los artículos 1°, 40, 41, 43, 45, 74 y 75 del Acuerdo General que establece las bases para que el Poder Judicial de la Federación, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
GABRIEL LÓPEZ LÓPEZ	26 DE 26	FAVORABLE	FAVORABLE
JUAN CARLOS TORRES NAVA	26 DE 26	FAVORABLE	FAVORABLE
TECNOCLIMAS DÍAZ, S.A. DE C.V.	23 DE 26	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con la documentación legal, los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos, especificaciones y notas importantes emitidas por la DGIF, así como lo establecido en la Reunión de Trabajo con personal de la DGIF el día 10 de marzo de 2022, y haber presentado una propuesta que es económicamente solvente al encontrarse dentro del rango que no es superior o inferior al 20% del parámetro establecido por dicha área técnica como presupuesto base para realizar el análisis comparativo de precios, y toda vez que es la propuesta solvente más baja que obtuvo dictamen resolutivo técnico favorable, la CCJ Aguascalientes estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
JUAN CARLOS TORRES NAVA	\$ 69,720.00	\$ 11,155.20	\$ 80,875.20	724.59

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la presente contratación, se elaborará en SIA el contrato simplificado correspondiente. El mantenimiento se realizará en dos eventos, en los meses de abril y octubre de 2022. La ejecución de los trabajos será de 15 días naturales (en cada evento), contados a partir del día siguiente hábil a la formalización (firma) del Contrato Simplificado, por parte del prestador del servicio y a la puesta a disposición del inmueble. Se realizará el pago al término y aceptación de los trabajos, por cada evento. Se contará con garantía entre cada evento y por cinco meses después del finalizar el último servicio.

ELABORÓ

MTA. MARÍA ESTHER MORENO HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ALFONSO LÓPEZ APARICIO"
AGUASCALIENTES

AUTORIZÓ

MTRO. BENJAMÍN OROZCO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES